

CPUB-2016-07

CONVOCATORIA: Ayudas a la movilidad predoctoral para la realización de estancias breves en centros de I+D.

Entidad/Organismo

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

Descripción

Las ayudas tienen como objeto la financiación de estancias en el año 2017, por parte del personal investigador en formación, en Centros I+D diferentes a los que estén adscritos con el fin de que dicho personal pueda realizar actividades beneficiosas para mejorar su formación así como impulsar el desarrollo de su tesis. Las estancias deberán asegurar un grado de movilidad y/o internacionalización a la que no se hubiera accedido por formación académica anterior o por otros factores tales como residencia o nacionalidad, y en ningún caso ocasionar un retraso en la finalización de los estudios de doctorado.

Financiación

Las ayudas comprenderán dos conceptos: ayuda para la estancia, destinada a gastos de alojamiento y manutención, y ayuda para el viaje, destinada a gastos de locomoción.

Requisitos

Podrán ser beneficiarios de estas ayudas los centros de I+D de adscripción del personal investigador en formación de las convocatorias 2013 y 2014 de ayudas para contratos predoctorales para la formación de doctores y de anteriores convocatorias de las ayudas de personal investigador en el marco del Subprograma FPI, del Ministerio de Economía y Competitividad. Dentro de las ayudas para contratos predoctorales, en el caso de las ayudas "Severo Ochoa" para la formación de doctores en los Centros/Unidades de Excelencia Severo Ochoa, únicamente se incluye la convocatoria 2013.

Documentación

Con la solicitud se adjuntará en formato electrónico, por parte de cada investigador:

- Currículum vitae actualizado, en idioma español o inglés
- Memoria en la que conste el programa de trabajo a realizar durante la estancia, el historial del grupo receptor, el impacto previsto de la estancia e información de otras estancias anteriores. La memoria se cumplimentará utilizando el modelo disponible en la página web del Ministerio de Economía y Competitividad.

Bases de la convocatoria

Plazo de entrega: del 6 de septiembre de 2016 al 22 de septiembre de 2016.

Bases:

<http://www.idi.mineco.gob.es/porta/site/MICINN/menuitem.dbc68b34d11ccbd5d52ffeb801432ea0/?vgnextoid=40e892d871e76510VgnVCM1000001d04140aRCRD&vgnnextchannel=e f445656ecfee310VgnVCM1000001d04140aRCRD>